ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PACIFICOZONE S.A., CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL AÑO 2019.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 4 de marzo del año 2019, a las 10h00, en el inmueble ubicado en la ciudadela Los Esteros en la Av. Los esteros 1 Mz. 9-A S. 20 de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **PACIFICOZONE S.A.**,señor **Jorge Guillermo Loja Hoyos**, por sus propios derechos, propietario de treinta y siete mil doscientas cincuenta acciones (37.250); señora **Clara Elena Paredes Cedillo**, por sus propios derechos, propietaria de treinta y siete mil doscientas cincuenta acciones (37.250); señor **Heriberto Hernán Rodríguez Velásquez**, por sus propios derechos, propietario de treinta y siete mil doscientas cincuenta acciones (37.250); y, señora **Bertha Isabel Rosero Rivas**, por sus propios derechos, propietaria de treinta y siete mil doscientas cincuenta acciones (37.250). Todas las acciones son ordinarias y nominativas, del valor de un dólar cada una y con derecho a un voto cada una de ellas.

Preside la sesión el señor **Jorge Loja Hoyos**, en su calidad de Presidente, de igual forma actúa como Secretaria su titular la señora **Bertha Rosero Rivas**, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y renunciar a la convocatoria de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías y aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Lectura del informe de la Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.
3. Lectura del informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

Aceptado el orden del día, el Presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1. **Conocer y Resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Se conocen el estado de situación financiera, el estado de resultados integral y las demás cuenta individuales de **PACIFICOZONE S.A.**, del ejercicio económico 2018.

El Presidente concede la palabra a la Secretaria, quién da una explicación a los asistentes sobre el estado de situación financiera balances y el estado de resultados integral de la compañía al 31 de diciembre del 2018. Los Accionistas luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, **resolvió aprobar** el **Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.**

A continuación, se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día:**

2. **Lectura del informe dela Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.**

Se pone en conocimiento de los accionistas, la memoria que presenta la Gerente General sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico. Una vez leído el informe, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: aprobar el informe presentado por la Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018. Finalmente, se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día:**

3. **Lectura del informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.**

Seguidamente, se pone en conocimiento de los accionistas, el informe preparado por el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018. Una vez que los accionistas han deliberado, por unanimidad de votos, la Junta resolvió: aprobar el informe del Comisario señor C.P.A. José Luis Briceño Rubio, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observacion. Se levanta la sesión a las 11h30 horas.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Bertha Isabel Rosero Rivas
Secretaria de la Junta